

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"



EXP. N° 1200- 291/2022 .-

DECRETO N° **5482** -T-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 ABR. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Jimena Sánchez de Bustamante, al cargo de Coordinadora de COPRETI del Ministerio de Trabajo y Empleo;

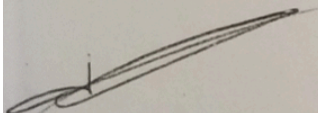
Por ello y en uso de las facultades que le son propias;

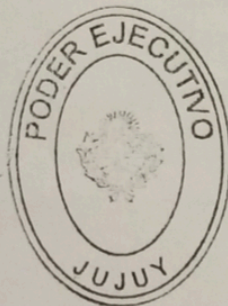
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

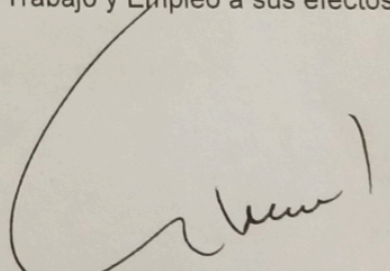
DECRETA:

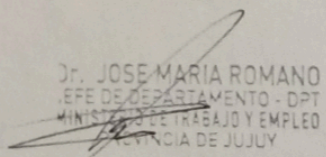
ARTICULO 1º: Acéptase, a partir del día 30 de Abril de 2.022, la renuncia presentada por la Sra. María Jimena Sánchez de Bustamante, D.N.I. N° 27.110.356, al cargo de Coordinadora de COPRETI del Ministerio de Trabajo y Empleo.

ARTICULO 2º: Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo a sus efectos. -


GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR


Dr. JOSE MARIA ROMANO
JEFE DE DEPARTAMENTO - DPT
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO
PROVINCIA DE JUJUY

El funcionario que suscribe CERTIFICA que, la presente es copia fiel del original que tiene a la vista de lo que da fe
San Salvador de Jujuy, 16 de Mayo de 2022